

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

169. NOTIFICACIÓN A D. FRANCISCO JESUS NAVARRO MARTINEZ, EN PROCEDIMIENTO JUICIO VERBAL 85/2019.

N.I.G.: 52001 41 1 2019 0000582

JVB JUICIO VERBAL 0000085 /2019

DEMANDANTE D/ña. MEDIUS COLLECTION SL

DEMANDADO D/ña. FRANCISCO JESÚS NAVARRO MARTÍNEZ

EDICTO

D. /D ª. RAQUEL ALONSO CHAMORRO, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO.1A. INST. E INSTRUCCION N. 3 de MELILLA, por el presente, hago saber:

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL seguido a instancia de MEDIUS COLLECTION SL frente a FRANCISCO JESUS NAVARRO MARTINEZ se ha dictado sentencia en fecha 30 de enero de 2020, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"SENTENCIA nº 25/2020

En Melilla. a 30 de enero de 2020.

Han sido vistos por Doña Laura López García Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e instrucción número Tres de Melilla los autos de juicio verbal número 85/19 seguidos a instancia de MEDIUS COLLECTION S.L. frente a D. FRANCISCO JESUS NAVARRO MARTINEZ declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Se estima parcialmente la demanda interpuesta por MEDIUS C OLLECTION S.L. frente a D FRANCISCO JESUS NAVARRO MARTINEZ y se condena al demandado a pagar a la actora la cantidad de 173,99 euros correspondientes a principal e intereses devengados, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda.

No se hace expresa condena en las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia no cabe recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Doña Laura López García juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Melilla. Doy fe. "

Y encontrándose dicho demandado, FRANCISCO JESUS NAVARRO MARTINEZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MELILLA a cinco de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,